



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367577 8374E-9T7MG-008W2 67EEFF84619F01F6B605A7E08D2E6EF1F44B2FF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO NIF: Q3300365H



Fundación Municipal de Cultura
C/ Pepa Ojanguren, nº 1 – Teatro Campoamor
33002 Oviedo Asturias
Teléfono 985207355

D. FRANCISCO FRANCO GARCÍA, SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.

CERTIFICA: Que el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura, en la sesión extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

==”3º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. PREMIO EXTRAORDINARIO DE JUBILACIÓN. CRÉDITOS DE PERSONAL (CAPÍTULO 1).- (Expte. 2503/2022/7).

Se da cuenta de la propuesta del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura de 26-07-2022 que dice lo siguiente:

==”1.- MEMORIA

La Oficina de Personal solicita informe sobre existencia de consignación presupuestaria para proceder al abono de un premio extraordinario de jubilación de un trabajador de la Fundación Municipal de Cultura. El importe total asciende a 1.770,03 €. (Expte 5100-0005/2022/15).

Teniendo en cuenta que no existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura (la aplicación presupuestaria adecuada es 221.16209), ni a nivel de vinculación jurídica establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2022, según consta en la contabilidad de la Fundación, debe procederse a la tramitación de modificación presupuestaria, vía transferencia de crédito.

La aplicación presupuestaria que se pretende minorar dispone de saldo suficiente en el Presupuesto municipal en vigor y no está previsto en este momento ejecutar actuaciones con cargo a ellas que desaconsejen su minoración.

2.- PROPUESTA

TRANSFERENCIA NEGATIVA		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
330 12001 SUELDOS DEL GRUPO A2		1.770,03
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA		1.770,03
TRANSFERENCIA POSITIVA		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
221 16209 OTROS GASTOS SOCIALES		1.770,03
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA		1.770,03”==

Sin que se produzcan intervenciones se somete a votación la propuesta que resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes del Consejo Rector.”==

OTROS DATOS

Código para validación: **8374E-9T7MG-008W2**
Fecha de emisión: **22 de Agosto de 2022 a las 14:11:36**
Página 2 de 2

FIRMAS

:
1.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local de Fundación Municipal de Cultura en nombre de Secretario General del Pleno Firmado 19/08/2022 11:22
2.- Presidente FMC de Fundación Municipal de Cultura.VISTO BUENO 22/08/2022 13:32

ESTADO

FIRMADO
22/08/2022 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367577 8374E-9T7MG-008W2 67EEFF84618F01F6B6456A7E08D2E6EF1F44B2FF7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Para que así conste expido el presente certificado en Oviedo, con el visto bueno del Presidente de la Fundación, haciendo constar que se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO NIF: Q3300365H